

EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

Año LV - Núm. 15.812

TELEFONO NUMERO 6
Aprobado de Correos, número 17

Viernes 17 de Julio de 1936

REDACCION Y TALLERES
Berruete, 1 y 3, pral., y Burgos, 5

Número suelto: 15 céntimos

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

PERFIL DEL DIA

UN DEBATE SENSACIONAL EN EL CONGRESO

Aun cuando en un principio se creyó que la suspensión de sesiones de Cortes acordada por iniciativa del propio Presidente de la Cámara, señor Martínez Barrio, serviría para hacer renacer la serenidad y calmar la enorme expectación que el asesinato del señor Calvo Sotelo produjo en las minorías de oposición, vemos que es muy difícil diluir los efectos de este suceso luctuoso y mucho menos eludir el debate sensacional que ha de suscitarse inevitablemente en torno a este asunto.

Máxime cuando el Gobierno, sin duda percatado de que no es posible soslayar este sensacional asunto en el salón de sesiones, ha decidido presentarse nuevamente a las Cortes el próximo martes, después del breve paréntesis abierto por imperio de las circunstancias.

Se prepara, en consecuencia, para el próximo martes una de esas sesiones que hemos dado en llamar históricas. Sin duda las oposiciones plantearán en esta sesión el debate a fondo con todas sus consecuencias y a juzgar por el tono de los discursos que se pronunciarán en la reunión de la Diputación permanente de las Cortes, las intervenciones de los diputados derechistas han de caracterizarse por su rudeza en los conceptos que naturalmente provocarán las inevitables reacciones en los grupos de oposición.

No es de temer que se lleve este asunto a la Cámara. Antes al contrario, entendemos que el país necesita estar al tanto del fondo de los últimos acontecimientos que han de tener su resonancia inmediata en la pública opinión.

Nos parece bien y plausible que se aireen en el Parlamento unos hechos de tanta gravedad como los que acaban de producirse, pero nos parece paradójico, si al mismo tiempo que deseamos que tengan estado parlamentario, abrigamos el vehemente deseo de que por el prestigio del órgano legislativo los diputados de una y otra tendencia se expresen con la serenidad que su función exige.

PRIMERO EL PAN

No se tomará a machacona insistencia nuestra reiteración sobre el problema del campo. Toda insistencia sobre este trascendental asunto siempre resultará desproporcionada a la magnitud que encierra para la economía nacional.

Es lo cierto que mientras en las ciudades se viven intensamente las luchas políticas que todo lo han envenenado, en los medios rurales, en las esferas campesinas hay planteado un problema si cabe de mayor gravedad que no nos atrevemos a calificar de político, aunque indudablemente guarda una relación estrecha con la situación política.

Con el pretexto de unas bases de trabajo se han suscitado en casi todas las provincias esencialmente agrarias múltiples conflictos campesinos, de carácter localista, que presentan una variedad de dimensiones extraordinarias; por lo que no pueden ser considerados como un movimiento uniforme, de directriz única, sino más bien como el producto de un estado de exacerbación de la lucha de clases hipertrofiado por las especiales circunstancias que atravesamos.

Es en cada pueblo la huelga o el plante de los obreros del campo. Se exigen unas condiciones de trabajo cuya justicia no queremos discutir, pero que "a priori" pueden ser calificadas de monstruosamente desproporcionadas en relación con la capacidad económica de los propietarios agrícolas de Castilla, mermada este año por la perspectiva de una cosecha exigua y poco remuneradora.

El problema es difícil de resolver, si la autoridad no se decide a actuar con un elevado espíritu de justicia y atemperándose a la única realidad de la economía agraria.

El problema es de tal magnitud, repetimos, que si no se soluciona con urgencia, la exigua cosecha puede perderse, ocasionando una verdadera catástrofe económica cuyas consecuencias las sufriremos todos.

E. ROBLES

MEDICO

Especialista en enfermedades de la piel. Venéreas. Sífilis. Vías urinarias.
Electroterapia. Diatermia. Rayos ultravioleta.
Análisis Clínicos. Sangre. Orina, etc. Consulta de 11 a 1 1/2 y de 4 a 6. Calle de Burgos, número 2, primero, derecha (Frente a la Diputación) PALENCIA

LOS RUMORES DE RETIRADA DE LA C. E. D. A.

El martes se reunirá la minoría bajo la presidencia de Gil Robles

Madrid. — Respecto a los rumores de retirada de la Ceda, cabe señalar que sobre éste y otros puntos se ha consultado, uno por uno, a los diputados para que den su respuesta por escrito y que la minoría se reunirá el martes bajo la presidencia del señor Gil Robles, el cual salió ayer de Madrid, hacia media tarde, con objeto de pasar el día de hoy en compañía de su esposa, que celebra su fiesta onomástica.

TRIBUTO DE JUSTICIA A CALVO SOTELO

Del Cuerpo general administrativo de Hacienda

Con este título la revista "Hacienda Nueva", órgano del Cuerpo general administrativo de Hacienda publica un artículo necrológico dedicado a don José Calvo Sotelo, donde, entre otras cosas, dice lo siguiente:

Aparte y por encima de toda ideología política, e incluso al margen de los afectos personales, sería injusto no reconocer las dotes excepcionales que en el orden hacendístico —entre otros— poseía el señor Calvo Sotelo, para no considerar su pérdida, como lo fué la de Canalejas y otros ilustres hombres públicos, verdaderamente lamentable y de no fácil sustitución en la vida intelectual y económica de nuestra patria.

En otro orden de cosas, también procuró y realizó benéficas reformas para el personal. Siempre será un timbre de gloria para él la creación de esa admirable institución, el Colegio de Huérfanos de Funcionarios de Hacienda, dotándole de generosos recursos para su amplio desenvolvimiento.

Implantó los trabajos a destajo y en horas extraordinarias para que a la vez que se reforzaban los ingresos del Tesoro, tuvieran los funcionarios alguna compensación a sus modestos sueldos. Llevó a cabo la redacción del impuesto de Utilidades sobre sueldos, con lo que no sólo favoreció a todos los funcionarios públicos, sino también a los empleados particulares. Redimió a la clase auxiliar abriéndole amplios horizontes tanto al permitirles su acceso, sin oposición, a la escala técnica, como el poder concurrir a las oposiciones de liquidadores de utilidades y diplomados de la Inspección.

El desbordamiento es otra cosa La legislación social ha de acomodarse a las posibilidades económicas de España

Lo que ahora ha dado lugar en Francia a una huelga espectacular, estaba conseguido por los obreros españoles desde 1929

Legislación social no es —no puede ser— lo mismo que desbordamiento. Al contrario, el desbordamiento es la negación de la justicia en que debe inspirarse una legislación social. España ha tenido siempre buen cuidado de no marchar retrasada en cuanto a la adopción de leyes que fuesen garantizando nuevas conquistas y reivindicaciones a los trabajadores. El Instituto de Reformas Sociales, ha sido una cantera de la que han salido proyectos y planes que, después, la política ha convertido en realidades. Desde que el señor Dato creó el ministerio de Trabajo se ha hecho en ese departamento una gran labor para ir incorporando a España las sugerencias y acuerdos de carácter internacional. Y más de una vez se ha dicho que España figuraba a la cabeza de los países de legislación social avanzada. Al advenimiento de la República se le dió el ministerio de Trabajo al señor Largo Caballero. Por su significación socialista, y no por otra cosa, el secretario de la Unión General de Trabajadores, pasó a regir el Ministerio en que se fabrica y vigila la legislación social. ¿Fue mucho lo que hizo desde aquel laboratorio el líder socialista? Hay que proclamar: que no.

Porque el señor Aunós, ministro de Trabajo con la Dictadura, había dado un enorme impulso a la legislación social. Suya era la creación de los Jurados mixtos que con él tenían otra denominación, pero la misma función arbitral de ahora. En ellos se elaboraban también las bases de trabajo, lo cual quiere decir que existía el contrato colectivo. Lo que ahora ha dado lugar en Francia a una huelga espectacular y a una conmoción económica formidable, estaba ya conseguido por los obreros españoles desde 1929. Poco era lo que se podía innovar. Llevó a las Cortes el proyecto de control obrero y lo retiró. No se atrevió el señor Largo Caballero a que se implantase en España esa medida de tipo socializante. Claro es —no se quede olvidada esta circunstancia— que el empujamiento de los socialistas respecto de la República en 1931 no era el de estos momentos. Entonces les interesaba todo lo que condujese al sostenimiento y consolidación del régimen instituido. Ahora buscan y procuran otro. Lo dicen sin veladuras. Esta República no les interesa. Para ellos es un cauce y un puente. Y creen que está ya próxima la hora de arribar a la orilla contraria de aquella que empezaron a recorrer cuando el señor Largo Caballero fué encargado de regentar el departamento de Trabajo.

Pero esto no es más que una digresión. Lo que interesa a mi comentario de hoy es lo que se ha hecho y lo que se ha dejado de hacer en el ministerio que tiene a su cargo la legislación social. Quede sentada esta afirmación. Después de suceso tan voluminoso y trascendental como el de cambiar el régimen político de España y de entregar la cartera de Trabajo, nada menos que a un socialista, fué poco lo que se pudo hacer en el ministerio, porque casi todo estaba hecho. Después se ha ido perfeccionando. Se ha ido aumentando esa legislación. Con la presencia de los socialistas en el ministerio? No. Rigiendo los radicales —con la colaboración y apoyo de las derechas— se decretó la jornada de 44 horas para la metalurgia y después para la construcción. Los laudos que se dictaron en el ministerio favorecieron por completo la tendencia obrera. Más tarde, un ministro de la Ceda ha hecho labor ampliamente benéfica para la clase trabajadora. Se ha hecho una intensa política de paro. Se ha favorecido y estimulado la construcción. Y, sin embargo, cuando el ministro socialista, con todos los poderes y todas las posibilidades, no hizo, o no pudo hacer más;

cuando está comprobado que el período que sucedió al primer bienio no rectificó ni anuló la obra entonces llevada a cabo o consolidada, ¿por qué ahora se quiere transformar todo y se pide cada día más? ¿Por qué las demandas y las pretensiones de los organismos obreros tienen ese típico sabor de cosas urgentes, inaplazables, como si no se hubiera hecho nada en los últimos años, como si fuese necesario reparar la injusticia de un largo período de inactividad, en materia de política social? ¡Ah! pues todo eso es porque en 1931 interesaba coordinar la legislación y los avances de carácter social con la consolidación del régimen.

Y para ello había que establecer una correspondencia adecuada, un justo paralelismo entre esa legislación y las posibilidades económicas del país. Se juzgaba entonces, con un factor básico: el sistema económico en vigor. Y ahora ocurre todo lo contrario. Ahora, por encima de la sana y sincera aspiración de mejorar la situación moral y material de los trabajadores, está el designio de combatir y romper un sistema económico. Ahora lo que más importa es que se derumbe estrepitosamente la organización capitalista, que hace cuatro años se respetaba, y tenía en cuenta. Y para ello, en lugar de acomodarse, como entonces, las peticiones y los deseos a una realidad económica, hay que desbordarla, hay que superarla, haciéndola inútil, convirtiéndola en fracasada e inservible. Ahora no se quiere la legislación social, ni se piensa en el mejoramiento paulatino de los trabajadores, en marcha coherente a un ritmo económico. Ahora se quiere y se procura —se logra, para ser más exactos— el desbordamiento. Por eso decía yo al principio que legislación social y desbordamiento no solo no se parecen, sino que son términos antagónicos.

De ahí que el sector socialista que todavía cree prematuro un cambio de régimen social, propugne la colaboración. La colaboración implica acomodo a la organización social y económica presente. No quiere decir eso que ese sector socialista se rinda a la evidencia de un régimen mejor y que trate de conservarlo para toda la vida. No. La Ejecutiva recientemente elegida —prescindamos hoy de todo comentario alrededor del suceso político de esa designación— ha cuidado de lanzar un manifiesto al país, en el cual la afirmación substancial es la de adscribirse a un revolucionarismo que no cede impetu ni entusiasmo al del sector contrario. Todos los socialistas están en el mismo cuadrante. Les separa solo la táctica. La medida del tiempo y la apreciación de lo viable. Pues bien, los que no creen tan cercana ni tan haccedera la hora del cambio social de España, los que estiman que todavía hay que conceder un margen de permanencia al sistema capitalista, y al régimen político que rige desde 1931, son partidarios de la colaboración. ¿Por qué? Porque ella implica un freno, una regulación. Porque ella no consiente el desbordamiento. Porque, con la colaboración socialista, se tendría que repetir la experiencia de 1931 a 1933, cuando era Ministro de Trabajo el señor Largo Caballero. Esto es: que se habría de seguir acomodando la legislación social y la actuación en el ministerio de Trabajo a las posibilidades de la economía del país. Y los que no quieren que se mantenga ese ritmo, los que sienten ya la impaciencia revolucionaria creen posible la adopción de un nuevo sistema; no quieren colaborar. No quieren la participación, porque ella representa contención de apetitos y detención de las prisas socializantes. Prefieren el desbordamiento que les sirve para acelerar sus propósitos.

Esta es la situación. Esta es la pugna. De un lado, la legislación social, que implica medida, ritmo, cuidado. De otro, el desbordamiento que representa desenfreno, precipitación, estímulo a las ansias

transformadoras y revolucionarias. En medio de esa lucha tremenda de los dos sistemas y las dos aspiraciones, hay colocados varios problemas graves, importantes de orden social. Conflictos que han ido surgiendo y agrandándose, favorecidos por una situación política, por la incultura de unas masas, y por la necesidad política de unos elementos dirigentes. Pero el encargado de dirimir el arbitrio en esa contienda es todavía un republicano. Es aun, una personalidad burguesa —todo lo de izquierdas, todo lo avanzada que se quiera, pero de signo burgués— la que tiene en su mano la decisión y el encauzamiento. Bueno será que el señor Lluhi a la hora de dictar disposiciones y decretar laudos, tenga en cuenta estos factores. Que no olvide que la lucha no está sólo entablada entre una clase patronal que no quiere conceder más, y una clase obrera que aspira a nuevos avances. Que tenga presente que la verdadera lucha, la decisiva, está planteada entre otros factores de más sustancialidad. Y ellos son: legislación social y desbordamiento. De la elección, de la concesión a uno u otro elemento en pugna, depende todo. Esto es lo que debe saber el ministro de Trabajo.

Francisco CASARES

FUNERARIA
HONTIYUELO
Casa fundada el año 1880
Mayor pral., 186. Teléfono, 92
PALENCIA

Justificación obligada A los lectores de EL DIARIO

EL DIARIO tenía preparados para publicar en el número de hoy los interesantes discursos pronunciados en la sesión de la Diputación Permanente de las Cortes, por los jefes de las minorías de oposición, señores Gil Robles y Ventosa y la contestación ofrecida en nombre del Gobierno, por el ministro, señor Moles.

Dichos textos habían de aparecer en el número de hoy de EL DIARIO, tomados taquígraficamente del "Diario Oficial de Sesiones" del Congreso, pero nos hemos visto en la imperiosa necesidad de retirarlos por exigencia del Gabinete de censura de este Gobierno civil, la inserción de todos los discursos pronunciados en aquella reunión, lo cual nos es imposible, no solo por dificultades de confección, sino también por falta de espacio, pues la publicación total arrojaria más de cuatro planas.

Al reproducir solamente los discursos de los señores Gil Robles, Ventosa y Moles, habíamos seguido el criterio de la prensa de Madrid llegada hoy a nuestra Redacción.

"La Voz" de anoche solo inserta las intervenciones de los señores Gil Robles, Barcia, Prieto y Moles.

"Claridad" publica únicamente los discursos del socialista Prieto y del comunista Uribe.

"Heraldo de Madrid" los de los señores Barcia, Cid y Prieto.

"A B C", edición de la noche, los de los jefes de derecha señores Gil Robles, Cid y Ventosa.

Creemos un deber justificarnos ante los lectores de EL DIARIO para que conozcan la causa determinante de que en el número de hoy no aparezcan publicados los discursos de los señores Gil Robles, Ventosa y Moles, como era nuestro deseo.

En justa defensa de la Guardia Civil

Declaraciones del consejero de Gobernación de la Generalidad

Barcelona. — Al recibir a los periodistas el consejero de Gobernación señor España, se encontraba reunido con el general de la Guardia civil señor Aranguren, al que acompañaban el teniente de la Guardia civil señor Rosello y los dos guardias que resultaron heridos en un tiroteo en el paseo del Triunfo, en la barriada de Pueblo Nuevo.

El señor España ha dicho que las heridas que padecen no son importantes, por lo que abriga esperanza de que pronto estarán restablecidos, y agregó que hay que felicitarlos por su comportamiento. Añadió que se están efectuando activas gestiones para detener a los autores de la agresión, creyéndose que la Policía conoce a uno de ellos.

Luego dijo a los informadores que ha quedado resuelta la huelga de transportes de Lérida.

Contestando a preguntas de los periodistas ha dicho que la huelga del puerto seguía normalmente su curso y que para evitar los perjuicios que ocasiona la paralización es muy posible que se adopten medidas para la descarga de algunas materias necesarias a determinadas industrias.

Después ha hecho alusión al nerviosismo imperante estos días, diciendo que es infundado. Nada pasa, no se permitirá que pase, pues cualquier intencional subversiva sería reprimida inmediatamente. Puedo afirmar que la tranquilidad es absoluta en Cataluña y en el resto de España.

Se ha referido luego el señor España a una noticia lanzada por una Agencia de Madrid y recogida por algunos periódicos barceloneses, diciendo que es absolutamente falsa en cuanto se refiere a la intervención de la Guardia civil en el secuestro del señor Calvo Sotelo. Yo ruego y exhorto —ha dicho— que se haga la debida rectificación, toda vez que eso afecta a un Instituto de tantos prestigios como la Guardia civil.

Nombramiento de secretarios municipales

Hoy se publica en la "Gaceta de Madrid", el nombramiento en propiedad de secretarios municipales de Ceveco Navero, a favor de don Francisco Rivas Rodríguez y de Páramo de Boedo, a favor de don Juan Saez Gómez.

Tu veraneo en Santander

SERA MAS SOSEGADO, AGRADABLE Y ECONOMICO QUE EN PLAYA ALGUNA. TEN PRESENTE QUE AQUELLA ES TIERRA CASTELLANA, PROLONGACION DE LA TUYA.

El rey de Inglaterra dirige un discurso pacifista al Ejército

Londres. — Durante la ceremonia de la entrega de las banderas celebrada en Hyde Park, el rey pronunció una alocución a las tropas, en la que dijo, entre otras cosas:

"La Humanidad exige a grandes gritos la paz y la seguridad de la paz. Vosotros hallaréis en tiempo de paz oportunidades de cumplir deberes y servicios tan nobles como los que se hallaban en los campos de batalla de otros tiempos. Sólo algunos de los que se encuentran presentes han conocido el peso terrible de la guerra, con todos sus horrores y la camaradería reinante entre todos durante la lucha mundial de hace veinte años. Con todo corazón espero, y verdaderamente elevó plegarias por ello, que nuestra época y nuestra generación no se vean jamás llamadas a hacer frente a días tan severos y terribles".

LEA USTED

El Diario Palentino

